Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

DECRETO ALCALDICIO 01565

PUCHUNCAVÍ 22 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de adquirir Artículos de limpieza y desinfección para Establecimientos Educacionales de la comuna; La Resolución Exenta N° 4466 de fecha 05.09.2022, que distribuye y transfiere recursos correspondientes a la asignación " Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo"; el Decreto Alcaldicio N° 1511 de fecha 14 de Diciembre 2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de la Licitación Pública ID 4014-31-LE22; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; la Resolución Nº 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de Junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; El Artículo N° 77 de la Ley 18.883; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO:

1) **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública sobre adquisición de Artículos de limpieza y desinfección para Establecimientos Educacionales de la comuna, ID. Nº 4014-31- LE22, por un monto neto de $ 4.515.512.- (Cuatro millones quinientos quince mil quinientos doce pesos), al proveedor:

PROVEEDOR	R.U.T.
ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	**5.148.832-6**

2) **GENÉRESE** la orden de compra respectiva en la plataforma de Mercado Público.

3) **ESTABLÉZCASE** que los gastos que genere esta contratación serán imputados a fondos de Proyecto Reencuentro Educativo.

4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a los departamentos municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
1.- Secretaría Municipal
2.- Unidad de Control
3.- Departamento de Educación

MMU/JCGR/EPP/PCT/OLVA/FRBA/fba.